

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS PINTEX S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 21 de abril del 2017, a las 17h40 en el cantón Quito, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la Av. De la Prensa Oe5-28 y Pasaje Manuel Herrera, se reúnen los accionistas de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A.

Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Alegría Pinto Troya en su calidad de Presidente de la Compañía, quien informa a los asistentes que no se ha designado al Gerente General de la Compañía, razón por la cual no existe Secretario, en tal virtud en su calidad de Presidenta y Accionista de la Compañía propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, así como la del señor Ricardo Trujillo para que se desempeñe como Secretario Ad Hoc de la misma, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Realizada la votación se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Presidirá esta sesión el señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc y actuará como Secretario Ad Hoc el señor Ricardo Trujillo.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h410 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario la Hora el día viernes 7 de abril del 2017 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016
5. Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017;
8. Aprobación del presupuesto;
9. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;
10. Nombramiento de Presidente del Directorio y fijación de su remuneración;
11. Nombramiento del Gerente General y fijación de su remuneración;
12. Designación de Directores de la Compañía y fijación de sus remuneraciones;
13. Establecimiento de los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía;
14. Autorización para la contratación de créditos y para el otorgamiento de las garantías y la suscripción de la documentación requerida para la contratación de dichos créditos.

Se convocó en forma especial, individual y expresa a la señora Comisaria de la Compañía señora Katty Eugenia Núñez Bazante; quien se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, señor Juan Francisco Almeida manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide al Secretario Ad-hoc que de lectura al número uno.

Por Secretaría se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros respecto del contenido del informe del Comisario han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario de la Compañía señorita Katty Nuñez, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que, al momento la representación legal de la Compañía se encuentra a cargo de la señora Alegría Pinto Troya, Presidenta de la misma, en razón de que la compañía no ha designado Gerente General. En tal virtud ha correspondido realizar el presente informe a la antes mencionada señora Pinto. Se deja constancia que el informe íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

En este punto y previo a tomar la votación correspondiente, solicita la palabra el accionista Juan Carlos Pinto, quien mociona que para todos los efectos legales de la presente Junta y en adelante, al momento de tomar votación se lo haga de manera inversa, es decir que únicamente se tome en cuenta los votos negativos o que rechacen las mociones planteadas por Presidencia. El Presidente de la Junta, agradece la participación y sugerencia del señor Pinto y consulta a los asistentes si tienen alguna objeción o alternativa a la propuesta hecha por el accionista, a lo que los mismos manifiestan estar de acuerdo en su totalidad, razón por lo cual, en adelante al momento de aprobar cada uno de los puntos del orden del día, se procederá a tomar votación inversa, es decir se solicitará identificarse a cada accionista que vote en contra de la moción planteada y manifestar claramente su negativa a dicha moción.

Hecho lo cual se procede a tomar votación del punto tres del orden del día. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016**

Se deja constancia que el informe íntegro de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 5. Conocimiento y aprobación del destino de resultados en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la compañía en el ejercicio económico 2016 registró pérdidas, por lo que no existen valores que deban repartirse entre los accionistas. Por lo que solicita que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día, salvo que alguno de los presentes sugiera o proponga una moción adicional. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, propone y eleva a moción se reelija a la señorita Kathy Nuñez como Comisario titular de la compañía, en tanto que la designación del comisario suplente se la resuelva en una una próxima junta, posterior a la revisión de carpetas de posibles candidatos que puedan ocupar dicho lugar, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien informa a los asistentes que es necesario designar a la Compañía que se encargue de realizar la Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Se informa a los asistentes que luego de haber considerado varias propuestas, se ha verificado que la más conveniente para la empresa es la propuesta presentada por la compañía Auditora Externa AUDITSYSTEM, por lo que el Presidente Ad Hoc mociona se

apruebe la designación de dicha compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 8. Aprobación del presupuesto;

El Presidente de la Junta informa a los asistentes que corresponde aprobar el presupuesto anual de la compañía, sin embargo por circunstancias ajenas a la voluntad de los accionistas, aun no se cuenta con la información necesaria para elaborar un presupuesto referente, por lo que mociona este punto sea tratado y resuelto en una próxima junta. Presidencia eleva a moción la propuesta planteada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 9. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se mantenga la mismas remuneraciones para el comisario, administradores e integrantes de los organismos de fiscalización salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 10. Nombramiento de Presidente del Directorio y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa a los asistentes que, de acuerdo a los estatutos de la compañía, el Presidente de la Compañía, lo será también del Directorio. Hecha esta aclaración informa a los asistentes que se encuentra próximo a cumplirse el periodo para el cual fue designado la Presidenta de la Compañía, por lo que es necesario designar a quien ocupe dicho cargo, para lo cual mociona se designe al señor Juan Fernando Mera; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, queda designado el señor Juan Fernando Mera, como Presidente de la Compañía. Se autoriza al Secretario Ad Hoc de la Junta para que elabore el nombramiento correspondiente y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

#### 11. Nombramiento del Gerente General y fijación de su remuneración;

El presidente de la Junta informa a los asistentes que es necesario designar a la persona que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía, para lo cual consulta a los accionistas si existen mociones respecto de la persona que deba ocupar dicho cargo. El accionista Rocio Pinto de Brauer, debidamente representada por el señor Juan Francisco Almeida mociona se designe al señor Jorge Eduardo Delgado Rivadeneira como Gerente General de la Compañía y, que la remuneración que le corresponda, sea la misma que se ha venido cancelando es decir la cantidad de SEIS MIL DOLARES MENSUALES.

El señor Juan Fernando Mera, en representación del accionista CONECTAR S.A., solicita la palabra, concedida esta, manifiesta su agradecimiento a la señora Alegría Pinto Troya, por la labor desempeñada dentro de la empresa y por las acertadas decisiones que ha tomado en la dirección de la misma, ocupando el cargo de Presidenta. Adicionalmente destaca la altivez, decencia y honradez con la que se ha desempeñado como Representante Legal. E indicó que quiere dejar constancia que las acciones legales que la señora Pinto tuvo que realizar a pedido del apoderado General de esta compañía, dentro de procesos penales que no han sido favorables para la misma y que le consta y, consta en Actas que no fueron iniciativa de la señora Pinto, sino que la firma de estas denuncias se debieron a exigencias directas del apoderado general, señor Ricardo Dueñas. (termina su intervención)

La accionista Amelia Pinto Troya, solicita el uso de la palabra, concedida ésta en su exposición manifiesta de igual forma el agradecimiento que siente por la labor desempeñada por la señora Alegría Pinto Troya, haciendo hincapié en su responsabilidad, honestidad y tenacidad a cargo de la compañía, lo cual ha permitido mantenerla a flote.

Escuchadas estas ponencias se concede la palabra a la señora Alegría Pinto Troya, quien agradece el apoyo brindado durante toda su administración. Manifiesta que ha sido un tiempo difícil, pero que sin embargo, han logrado sacar adelante a la compañía a pesar de la situación adversa que atraviesa el país, y en especial las compañías textiles, reduciendo gastos en varios sectores de la compañía, lo cual ha permitido reducir las pérdidas de la compañía, mencionando finalmente que todas las decisiones que se han tomado en su administración, se las ha realizado siempre pensando en el bienestar de la compañía

Dicho esto, y sin que exista la solicitud de la palabra por parte de otro accionista, el Presidente consulta a los accionistas si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada inicialmente. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste

quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

En consecuencia queda designado el señor Jorge Eduardo Delgado Rivadeneira como Gerente General de la Compañía.

#### 12. Designación de Directores de la Compañía y fijación de sus remuneraciones

Continuando con el tratamiento del orden del día, en representación de las accionistas Elena Rocío y Susana Pinto, el Presidente de la Asamblea mociona que este punto se lo trate en una futura junta de accionistas. El Presidente consulta a los accionistas si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

#### 13. Establecimiento de los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía;

El Presidente de la Junta, en representación de las Accionistas Susana, Elena y Rocío Pinto, mociona que en este punto se otorgue autorización al representante legal de la compañía, para que pueda suscribir actos y contratos hasta por un monto de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (us\$ 3'000.000), sin perjuicio de que, las decisiones sobre transferencia, hipoteca, enajenación o gravámenes que se puedan constituir sobre bienes inmuebles propiedad de la compañía, requieran conforme al estatuto una aprobación de Junta General para su procedencia y valor legal. Dicho esto concede la palabra a los señores accionistas a fin de que manifiestan su punto de vista, sin embargo de lo cual ninguno de los asistentes presenta observaciones a lo antes mencionado. El Presidente consulta a los acciones si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

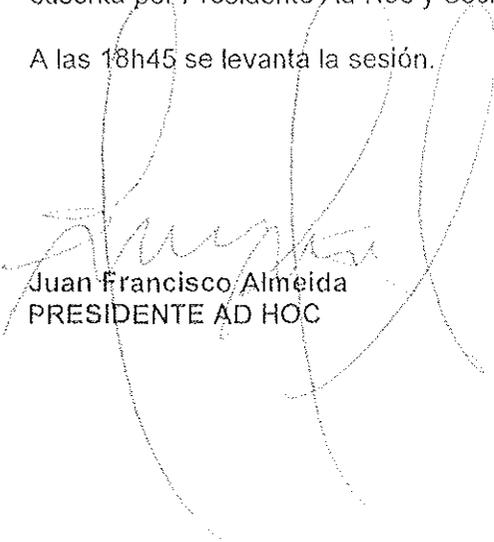
#### 14. Autorización para la contratación de créditos y para el otorgamiento de las garantías y la suscripción de la documentación requerida para la contratación de dichos créditos.

Continuado con el tratamiento del orden del día el Presidente de la Junta concede la palabra al representante legal de la compañía, el Presidente informa que considera adecuado se mantengan los mismos montos previamente aprobados por Juntas anteriores. Se concede la palabra a la señora Alegría Pinto Troya a fin de que informe a los asistentes cuales son los montos previamente aprobados para la contratación de créditos. La señora Pinto informa a los asistentes que los montos previamente aprobados son US\$ 400.000 Dólares para créditos y; hasta US\$ 800.000 Dólares para la compra de materias primas. Dicho esto, El Presidente consulta a los accionistas si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los señores accionistas a fin de que, en caso de no aprobar la misma, se manifieste quien no la aprueba identificándose claramente para el registro correspondiente, sin que esto último ocurra, Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

Los asistentes a la junta Autorizan al Secretario Ad Hoc de esta junta a fin de que extienda los nombramientos correspondientes, así como ha realizar cuanto trámite sea necesario para perfeccionar su inscripción en el registro mercantil correspondiente.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc.

A las 18h45 se levanta la sesión.



Juan Francisco Almeida  
PRESIDENTE AD HOC



Ricardo Trujillo  
SECRETARIO AD HOC